



CAF Madrid
Colegio Profesional Administradores Fincas

CONSEJOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid se han puesto en contacto con el CAFMadrid para insistir en considerar los consejos básicos de seguridad entre las comunidades de vecinos, especialmente en la importancia de mantener las puertas cerradas antes y durante un posible incendio.

El miedo al contagio por COVID-19 al tocar los pomos de las puertas, está provocando que las puertas de los vestíbulos de garajes y escaleras comunes en las comunidades de vecinos se mantengan abiertas (incluso mediante el uso de cuñas), lo que en caso de incendio favorece la propagación del fuego y el humo a otras plantas del edificio.

Tenemos que ser conscientes de que, en la situación actual de confinamiento, la ocupación de los inmuebles es máxima y las consecuencias en caso de incendio podrían ser muy graves. Para evitarlo, el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid aconseja adoptar las siguientes medidas básicas de prevención y autoprotección:

1. Mantenga las **puertas de vestíbulos y escaleras siempre cerradas**.
2. En caso de incendio intente mantener la calma y llamar al **teléfono de emergencias 112**.
3. **No salga de casa si hay humo en la escalera. Quédese en casa y hágase ver** desde el exterior como le sea posible. Si tiene algún problema de movilidad o está enfermo, comuníquelo al teléfono 112. Si conoce algún vecino en esta situación comuníquelo a los servicios de emergencias.
4. Si el incendio es en su propia casa, al salir **cierre las puertas**: de la habitación incendiada, la puerta de su casa (coja las llaves) y la de la escalera o vestíbulo. Evitará la propagación del incendio dentro de su propia casa y al resto de viviendas.
5. No anime al resto de vecinos a evacuar. Es preferible que **permanezcan en sus casas con las puertas cerradas**, poniendo toallas/ropas húmedas tapando las ranuras, hasta que lleguen los bomberos y siga sus instrucciones.
6. Si su comunidad dispone de **extintores**, tenga localizado el más cercano y utilícelo si sabe y puede hacerlo con seguridad (si el fuego es pequeño) y cierre después la puerta.

?Para más información puedes visualizar el vídeo de prevención elaborado por el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y leer los consejos del folleto adjunto.

 [PULSA EN LA IMAGEN PARA VER EL VIDEO](#)



 [PULSA AQUÍ PARA ACCEDER AL FOLLETO](#)

QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO

SI EL INCENDIO ES EN SU CASA

- **MANTÉNTELA LA CALMA**
- Si el incendio es pequeño y no hay mucho humo, intenta apagarlo. Recuerda que siempre haber un extintor cerca.
- **SI NO PUEDE APAGARLA:**
- Salga de la casa cerrando las puertas y ventilando a su paso. Llame a los bomberos por si los necesitas.
- **NO** se detenga a recoger objetos innecesarios.
- **NO** haga escalar arriba.
- **NO** utilice el ascensor.
- **NO** corra ni se precipite.

LLAME AL 112

SI ESTÁ ATRAPADO POR EL HUMO

- Diríjase a una habitación ventilada lo más alejada del fuego.
- Si hay mucho humo, **amenos a gatas** (apóyese la boca y la nariz).
- **CIERRE LAS PUERTAS** (DESCUENDE A SU PASO).
- Coloque trallas húmedas (papel de los revestidos de la puerta).
- Pídele ayuda desde la ventana o balcón y espere las indicaciones de los bomberos.
- Si no puede hacerse ver desde el exterior, llame al "112" indicando su situación. Cíale la comunicación a los bomberos.

EL HUMO MATA

- Es la causa de la mayoría de las muertes producidas en un incendio.
- El humo y el calor ascienden invadiendo las plantas superiores al incendio.
- Cuanto más pegado al suelo vaya, menos humo encontrará.



- **NO** trate de escapar por las ventanas. Los bomberos están en camino.
- **NO** corra si se incendia su ropa, mueva por el suelo para apagarla.

AL SALIR A LA CALLE

- **ALERTE** a los vecinos de la situación.
- Espere a los bomberos en zona libre de humo e inhalaciones.
- Si ha estado expuesto al humo o presencia quemaduras, **pida atención sanitaria**.
- **NO** regrese al edificio hasta que lo autoricen los bomberos.

V° B° LA PRESIDENTA



Isabel Bajo Martínez



EL SECRETARIO



Benjamín Eceiza Rodríguez